



PROJECT MUSE®

## 4. Consideraciones finales

### Published by

García, Brígida, et al.

Hogares y trabajadores en la Ciudad de México.

El Colegio de México, 1982.

Project MUSE. <https://muse.jhu.edu/book/74528>.



➔ For additional information about this book

<https://muse.jhu.edu/book/74528>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.

[136.0.111.243] Project MUSE (2025-01-31 07:34 GMT)

domésticas donde la mano de obra familiar no comparte la situación de clase del jefe del hogar. Tanto este tipo de hallazgos como los referentes a la homogeneidad de los hogares, plantean gran cantidad de preguntas en torno a la conformación de clases sociales en el México actual. Por ejemplo, ¿qué significa que en los hogares de jefes manuales la heterogeneidad social sea introducida por el contingente femenino que sale al mercado de trabajo? Se podría argüir que se trata de una mano de obra femenina que ocupa posiciones no manuales pero que en términos de remuneración recibe salarios cercanos a los de los obreros mejor remunerados. Ciertamente, en lo que toca a lo económico todos pueden compartir una situación semejante, pero ésta puede cambiar si se introducen consideraciones políticas e ideológicas. En coyunturas específicas, ¿compartirían todos los miembros de los hogares "heterogéneos" los mismos intereses de clase? Este es un tipo de pregunta que consideramos muy relevante, pero que sólo es posible plantear a partir de los análisis aquí realizados.

En otro orden de consideraciones, los hallazgos de este capítulo indican que la mano de obra que se incorpora en actividades no manuales tiene la más alta escolaridad y proviene de los hogares con jefes mejor remunerados del sector social correspondiente. En los hogares donde el jefe tiene mejor condición socioeconómica (no sólo entre los no manuales sino también entre los sectores privilegiados de los manuales y por cuenta propia) se garantiza que los miembros del hogar alcancen una mayor educación formal; en consecuencia, se asegura que ocupen una posición cuando menos equivalente a la del jefe del hogar.

